



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

----POR AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00682/2023**, DEDUCIDO DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE **MARCOS CANTU ROSAS**, LA TITULAR DE ESTE H. JUZGADO LA LICENCIADA **MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ**, MANDÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y SUBASTA PÚBLICA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN:-----

TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE OLIVO DORADO, NUMERO 116, LOTE 13, DE LA MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL PRADO ETAPA I, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 130.35 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 16.500 METROS, CON LOTE 14; AL SUROESTE: EN 7.900 METROS, CON CALLE OLIVO DORADO; AL SURESTE: EN 16.500 METROS, CON LOTE 12; AL NORESTE: EN 7.900 METROS, CON AREA DE AFECTACION 2, inscrito bajo la FINCA NÚMERO 83628 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----

----POR LO QUE SE ORDENA SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS, ANUNCIÁNDOSE EN FORMA LEGAL LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE EL CUAL SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE VENTILA EL JUICIO, ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DEBERÁ DE MEDIR UN LAPSO DE NUEVE DÍAS POR TRATARSE DE UN BIEN INMUEBLE.- ASI MISMO ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS, CONVOCÁNDOSE POSTORES A FIN DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN AV. PEMEX OTE. S/N DE LA COLONIA PUERTA DEL SOL, C.P. 88736 DE ESTA CIUDAD, DILIGENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, **AUDIENCIA QUE SE LLEVARA ACABO MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.**-----

----EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL AVALÚO PERICIAL PRACTICADO SOBRE EL BIEN INMUEBLE SE DIO UN VALOR DE **\$1'780.000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avaluó pericial que es la cantidad de **\$1'186,666.66 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, los interesados como postores deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar en esta ciudad el veinte por ciento de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de \$118,666.66 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), DEBIENDO ACOMPAÑARSE EL RESPECTIVO BILLETE DE DEPOSITO QUE ASÍ LO DEMUESTRE.-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 09 DE MAYO DEL 2025
LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS

L'THO / L'MSC / IPEC

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000029902066
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00682-2023_386_09-05-2025_13-24-20.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000024126	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-09T20:44:22Z / 2025-05-09T14:44:22-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a3 ab e5 46 01 2c 8a dc 41 43 b3 48 67 a7 da 1e 5e 33 09 71 b7 46 b8 31 1e 50 89 ed 5a c7 8c 7a 85 d1 16 71 6d 26 0a 69 aa 00 41 98 6e ff 21 32 db ca c7 e4 45 bc 49 48 bd 38 65 69 6a 4e cd ee 81 fb 00 cf 60 68 b2 74 87 36 93 ca 53 8b c4 2e 7b ba 70 c3 69 fe 8c 15 f3 08 bb 17 86 ea 01 ae f2 31 ff ce 37 62 7f c9 82 28 45 af 36 9d 18 2f 6a e2 6d dd b4 bf 77 5b 10 ef 59 60 23 f7 f8 f8 f4 fe e6 02 fa 98 84 3f 2f 33 76 b8 71 52 80 0a 80 91 dd cf a1 84 b0 98 8e 00 cb b0 b4 95 69 57 5b 63 25 14 e7 b0 44 2e ba 51 c7 e4 43 2c 89 08 6f d4 49 db 92 9b 2a 82 b3 92 70 ff b0 07 70 92 23 ab 6c e3 3b 3f 82 a0 68 ab f9 d7 88 6f 9f 71 2a 5a 3a 45 6e 90 2f b3 91 6c b3 58 54 e7 30 32 99 85 ce bd 43 14 49 29 dc cc 97 18 8b 06 f7 48 60 8b ba 56 ee 6e 8f 1a 0b 98 a3 a2 c2 4b 83 9a			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-09T20:44:23Z / 2025-05-09T14:44:23-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000024126			

